

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 28

En Cabildo, siendo las 09.53 horas del día miércoles 03 de febrero del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado y Ignacio Miranda Morales.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

- 1.- Sergio Pino Director SECPLAN
- 2.- Priscila Morales Directora Control
- 3.- Valeria Castro Geógrafa SECPLAN

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez
- 2.- Rachel Gallardo
- 3.- Gamalier Quiroz
- 4.- Omar Ainie
- 5.- Jorge Tapia

TABLA:

- 1.- Envío Acta Nro. 23/22
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Alcalde
- 4.- Asuntos Nuevos
- a).- Entrega de Informe final P.M.G 2021



b).- Autorizar la contratación correspondiente a la Adjudicación de la Licitación Pública 3621-42-LP22”Actualizacion Plan de desarrollo comunal de Cabildo”.

c.- Cuadro de Subrogancia del Alcalde.

5).- Incidentes Concejales.-

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales dándole una cordial bienvenida de acuerdo al orden de precedencia.

*Por su parte los Concejales **Olmos, Carvajal, Vera, Poblete, Pinilla y Miranda** quienes aprovechan la oportunidad de saludar a los colegas y comunidad en general que sigue la transmisión.*

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

1.- Entrega de Actas

Alcalde Donoso hace mención al envío Acta Nro.23/22 para revisión y posterior aprobación.

2.- Correspondencia

No hubo

3.- Cuenta Alcalde.

CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	ACTIVIDAD
02 FEBRERO	PARTICIPA EN REUNIÓN TELEMÁTICA CON MINISTRO DE SALUD DR. ENRIQUE PARÍS. LA CUAL FUE CONVOCADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, Y QUE TUVO COMO OBJETIVO DISCUTIR LAS MEDIDAS



	<p>EJECUTADAS Y PLANIFICADAS POR EL GOBIERNO DE CARA AL AVANCE DE LA PANDEMIA COVID-19,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación actual pandemia • Trazabilidad • Toma PCR • Antígenos <p>(en todas sus variantes).</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay medidas concretas del Gobierno, tales como, los recursos necesarios. Se está a la espera de respuesta.
02 FEBRERO	<p>ASISTE A REUNION DE ALCALDES DE LA PROVINCIA DE PETORCA, LA CUAL DE REALIZÓ EN LA COMUNA DE PAPUDO; Y TUVO COMO EJE CENTRAL, LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS PARA LOGRAR CONSTITUIR LA ASOCIATIVIDAD DE TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL; DESDE LA CUAL SE PUEDAN ABORDAR EN CONJUNTO PROYECTOS E INICIATIVAS INTEGRALES, ABARCANDO LAS DISTINTAS ÁREAS; COMO LA CONTINGENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabildo ya aprobó sus Estatutos, faltan los restantes Concejos otros le hacen correcciones. • Se hará una nueva unión.

4.- Asuntos Nuevos

a).- Entrega de Informe Final P.M.G 2021.-

Alcalde Donoso explica este punto de la Tabla, señalando que consiste en él envió del Informe Final P.M.G año 2021 para la sanción del Concejo, explica que expondrá la Directora de Control y en el siguiente Concejo se someterá a la aprobación.

Sra. P. Morales Directora de Control, hace una relación del desarrollo del Programa 2021 desde su gestación hasta este punto de entrega Informe Final de cumplimiento.

Sra. P. Morales detalla el cumplimiento de los Objetivos por áreas del municipio - el Objetivo Institucional, cumplimiento de Metas por áreas, porcentajes de cumplimientos, etc.

Se deja constancia de las temáticas que incluye el Informe y la conclusión final, como se indica:



INFORME FINAL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2021, DE LA LEY DE INCENTIVO N°19.803, 20198 Y LA LEY 20723.

- **Antecedentes Legales y Reglamentarios**
- **Comité Técnico Municipal**
- **En conclusión:**

Esta dirección de Control Interno procedido a evaluar los antecedentes presentados por las Unidades, para verificar el grado de cumplimiento al 31 de diciembre del 2021, de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, tanto Institucionales como Colectivas por áreas, cuyo resultado se entrega en cuadro adjunto.

Del resultado final de esta evaluación, se concluye lo siguiente:

Las metas Institucionales para el año 2021, se cumplió con el 100%, con los antecedentes que se aportaron. (7%)

Las metas Colectivas por áreas, se cumplió con el 100%, con los antecedentes que se aportaron. (8%) y el componente base.

AREA	% CUMPLIMIENTO METAS COLECTIVAS 2021
SECPLAN	100%
DIDECO	100%
SEC. MUNICIPAL	100%
CONTROL	100%
DEPORTE, TURISMO, CULTURA Y RECREACION	100%
ADMINISTRACION MUNICIPAL, ALCALDIA, MEDIO AMBIENTE, JURIDICO	100%
OPERACIONES	100%
TRANSITO	100%
DOM	100%
DAF	100%
JUZGADO	100%

Concejal Olmos, agradece la exposición el envió de la información del cumplimiento de Mejoramiento de la Gestión. Recuerda que había 2 o tres departamentos no habían llegado al cumplimiento del 50% y ahora se llego al 100%. La pregunta es si se evalúa solo con los Informes también, señala que lo dice por los Directores?

Directora de Control explica cómo se desarrolló el Cumplimiento al final en los casos puntuales dado que tenían áreas rezagadas, pero que si cumplieron en los plazos, en comparación otras áreas que se adelantaron en la entrega.



Concejal Olmos, solicita que se prepare un Cronograma de trabajo previo a los Informes bimensuales y se podría aportar a un mejor desarrollo final.

Alcalde Donoso, explica el espíritu de la Ley de Mejoramiento de Gestión pretende homologar los sueldos municipales a los sueldos de las demás áreas de la administración pública. Se acoge la moción para conocer lo que las áreas tienen que hacer, las cuales en su mayoría son tareas adicionales que se han generado con la dictación de nuevas leyes que no contemplaron financiamiento.

Concejal Poblete, aduce al principio de transparencia y probidad. Es cierto que hay áreas que están sobrepasadas, no así algunas Direcciones. Se debe mejorar y perfeccionar a los trabajadores y hacerlo de manera interna. Es importante la capacitación de los funcionarios.

Alcalde Donoso destaca la disposición de los trabajadores municipales, se está haciendo un equipo multifunción.

Concejal Pinilla, manifiesta, Priscila te quiero felicitar estuvo súper claro y se alegra se hayan cumplido las Metas. Valoro la entrega de cada funcionario y que se les pueda entregar este beneficio como capital humano municipal, en pos de la mejor atención a nuestros vecinos.

Concejal Pinilla consulta ¿cómo estamos con los porcentajes de gasto en Personal? vale decir, los Contratos a Contrata, honorarios, Código del trabajo, Planta.

Directora Control responde que el año pasado hubo un delta a favor del municipio, se ocupó menos del 40% que admite la ley.

Alcalde Donoso reitera que la información es pública y está en la entrega en los Balances a los Concejales.

b).- Autorizar la contratación correspondiente a la adjudicación de la licitación pública 3621-42-LP21 "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Cabildo".-

Alcalde Donoso, da la palabra a la Srta. Valeria Castro.



Profesional Srta. Valeria Castro da a conocer que está en proceso El Estudio de Actualización del Pladeco, Instrumento de trabajo esencial del municipio. El Plan que existe estuvo vigente hasta el año 2020. Ahora lo que nos convoca es dar a conocer los resultados de la Licitación y solicitar la autorización de Concejo para Contratar los servicios.

Seguidamente Valeria Castro da cuenta de la Evaluación de las Ofertas, con los resultados siguientes:

Se informa que se reciben 2 Ofertas, de las cuales una queda inadmisibles y no pasa a la etapa de Evaluación:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA LICITACIÓN PÚBLICA
“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE
CABILDO”
ID 3621-42-LP21

1. Oferta Económica 5%
2. Experiencia Consultora 50%
3. Experiencia Equipo Profesional 40%
4. Cumplimiento de Requisitos Formales 5%

Resumen Final:

ITEM A CALIFICAR	INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA
OFERTA ECONOMICA	5%
EXPERIENCIA CONSULTORA	44%
EXPERIENCIA EQUIPO PROFESIONAL	37%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%
TOTAL	91%

Alcalde Donoso abre una ronda de preguntas.

Concejal Pinilla, la Consultora ¿ha ejecutado algún estudio en la Provincia o Región?

¿Cuál va ser la carta GANTT del Pladeco y Cuanto estará lista? Lo anterior, para saber desarrollo y avances del PLADECO?

Otro consulta, que tan eficiente va a ser la empresa, ya hay experiencia anterior. Al no tener domicilio acá, ¿qué garantía de que van a estar para una reunión de Concejo?

La otra consulta es si son profesionales.



*Concejal Olmos, me llama la atención y quiere hacer algunas indicaciones a la empresa se adjudique y valido lo que ha dicho la **Concejal Pinilla**. Le preocupa la baja participación y no repetir las malas experiencias de la falta de interés, habiendo vecinos residentes. Se debe también considerar a las personas que no participan en las organizaciones. Propone que se haga una reunión con la empresa y/o que quede estipulado en el contrato o anexo, previo conocer la carta Gantt.*

***Alcalde Donoso** quiere reiterar el compromiso del Concejo de llevar adelante este proceso. No nos vaya a pasar lo que nos paso anteriormente.*

Director Sr. Pino señala efectivamente, este PLADECO es un instrumento que se trabaja con la comunidad. Sin perjuicio que en el Concejo quedan proponer nombres de actores relevantes para trabajar.

Sr. Pino da lectura a la nomina de JJVV. Vigentes convocadas. Asimismo, informa que se les pedirá una nomina a los Concejales. Además informa sobre la importancia de la participación de los niños.

***Alcalde Donoso** somete el tema a votación de cada Concejal, aprobándose en forma unánime.*

***Concejal Olmos**, agrega por las respuestas muy asertivas del Sr. Pino y por la importancia en el desarrollo de la comuna apruebo.*

*Lo mismo, señala el **Concejal Poblete**, aprueba por la relevancia del instrumento de desarrollo.*

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDÍA

VISTA DE ACUERDO: 01 DE FEBRERO DEL 2022.

MATERIA: CELEBRAR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene por finalidad someter a acuerdo de Concejo, la aprobación del referido cuerpo colegiado para que el alcalde, en representación de la Municipalidad de Cabildo, adjudique y celebre el siguiente contrato por superar las 500 UTM:

Proyectos Fondos FNDR- Gobierno Regional de Valparaíso **"Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Cabildo"** Código Bip 40030482-0, correspondiente a la propuesta pública ID 3621-42-LP21.



FUNDAMENTO LEGAL:

Ley N° 18.695. Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y **contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales**, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación correspondiente a la adjudicación de la licitación pública ID 3621-42-LP21 "**Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Cabildo**" y celebrar contrato de monto superar a las 500 UTM, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	MONTO	PLAZOS
INGENIERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS MAPOCHO LIMITADA	77.846.850-6	\$ 69.839.974	210 días corridos

c).- Cuadro de subrogancia del alcalde.-

Alcalde Donoso, somete a conocimiento del Concejo el cuadro de subrogación, fundado en la situación o imprevisto de funcionarios afectados por la pandemia covid19.

Cargo	1° Subrogante	2° Subrogante	3° Subrogante
ALCALDE	Administrador Municipal Sr. Jorge Delgado Rojas	Director de Dirección de Desarrollo Comunitario Sr. Marcelo Cruz Aguilera	Secretario Comunal de Planificación Sr. Sergio Pino Raipan

5).- Incidentes Concejales.-

5.1.- Intervención de Concejal Olmos:

- Informar a la comunidad sobre reunión sobre Reglamento Interno de Concejo y se espera comenzar la practica al Concejo siguiente.



- *Informar del trabajo que tiene la Comisión covid, se aumentaron los test de pcr y antígeno. Permite que se vayan bajando las listas de espera. En el Hospital hay varias situaciones complicadas, en el covid solo atienden os casos con sospecha de covid, es bueno ponerse de acuerdo. Se entregara información el día de mañana, en virtud al tiempo.*
- *Ojala que en tema educación, se tenga de vuelta en marzo o abril las **clases online.***
- *Recuerda al Alcalde Donoso el trabajo de volver con las micros locales y gestionar una subvención del gobierno. Asimismo para el sector rural. Pide enviar un mensaje y pedir se cumpla con los compromisos que la SEREMI de Transporte efectuó en una reunión en la que él participo.*
- *Respecto de Vialidad, da lectura a diversos puntos donde se necesitan reductores de velocidad, lomos de toro. Dispone de Listado. Pide fijar una reunión con personal técnico e ir a terreno a visitar los lugares que los necesitan.*
- *Respecto de la Empresa ESVAL no ha cumplido hasta ahora con la punta de diamante, ha sido redundante, pasa el límite de lo razonable, “hay que ponerle el cascabel al gato “hay que ver cómo le exigimos a ESVAL, así como se hizo con CONAFE, pide oficiar con fecha plazo y en nombre el Concejo.*
- *El semáforo de San José, se ha especulado que los proyectos que vienen de la Administración anterior, no han sido muy bien aceptados por la actual administración. Pide fechas exactas de término de los proyectos. (Tales como la pavimentación de la Calle Rinconada, la Semaforización).*
- *Asimismo está el semáforo de Túnel, es muy relevante.*
- *Le planteaba un vecino la creación de una **Ruta turística de la comuna con una subvención municipal**, cabildo tiene muchas cosas que mostrar. Cabildo ya no es un campo, no es un patriarcal.*
- *Consultar tema de las Monitorias, informar que ya las recibió.*



- *En tema del Cementerio, ha estado funcionando bien. El tema del pasamanos es necesario. Se requiere de un apoyo técnico –profesional, más que recursos económicos, ojala esté listo en el Aniversario.*
- *En relación al exceso de velocidad, le preocupa y ya no es razón de excusa que no exista personal, hay que buscar otras soluciones. Hay accidentes con resultados de muertes. Habla de los reductores de velocidad, rejillas, protectores esquinas, etc., por ejemplo.*
- *Dejará la mitad de los temas para el día siguiente. (reciclajes, quebradas).-
Alcalde Donoso, dice responderá la final.*

5.2.- Intervención de Concejal Carvajal.

- *Pide se ejecuten los Talleres deportivos de futbol San José y Las Puertas.*
- *Fumigar y oficiar a la Seremi de Medio ambiente por problema de salubridad en calle Matta / Zoila Gac hay presencia de cucarachas y baratas, tapa de desagüe, es una petición de vecinos del sector afectado.*
- *Informe al Concejo con el nuevo Director de DIDECO, extensión de ayuda comunitaria.*
- *Mejoramiento urgente de la vereda izquierda de Población Los Paltos, por daños y peligro de accidentes.*
- *Revisar el atochamiento y orden vial del sector hospital, es peligroso para los vecinos y niños.*

5.3.- Intervención de Concejal Poblete

- *Hoy se aprobó el instrumento de Gestión PLADECO que dará salida a muchos temas para la comunidad.*
- *Necesidad de lomos de toro en las calles 18 de septiembre, Lautaro, se suman las veredas en mal estado, mejoramiento de la sede social, mejoramiento de la plaza. No se escucho en la anterior oportunidad.*



- *Reclamos de la mujer esforzada cabildana, por la atención de urgencia y el funcionamiento de la farmacia de turno. De urgencia se sale con la receta en la mano y no puede comprar. Ponerlo en tabla e insistir como autoridad. Sumar un par de horas de atención.*
- *Vecinos me han planteado añoranzas en la Plaza, cambio de juegos infantiles o reforzamiento, se han caído algunos niños. Mejorar el sector de los juegos.*
- *Tema de Población Santa Teresa, tenerlos presentes, por la sequia, esta la posibilidad de venta e terreno.*

5.4.- Intervención de Concejal Vera.

- *Agradecer al Alcalde y al Sr. Guillermo Delgado por el apoyo entregado en los cortes de luz y las emergencias ocurridas en toda la comuna. En especial Las Puertas.*
- *En el semáforo de San José no se avanzado nada, estaba listo para Octubre 2021.*
- *Pide control en ambas ingresos en el Túnel La Grupa, son muchas las personas que no respetan la señalización.*
- *Pide retiro de los embases de todo tipo, sobretodo de vidrios, en todos los sectores, en especial frente EDUPAC, FF.II. Por EL triunfo.*
- *Fue al Banco Estado y se entero que no se ha renovado el Contrato de pago remuneraciones con dicho Banco, vence ahora en febrero 2022.*

5.5.- Intervención de Concejal Pinilla.

- *Reiterar el mejoramiento de acceso principal del Cementerio. También hace falta el pasamano en el sector alto.*
- *Sugerencia de una vecina, mejorar donde atiende el abogado por los temas sociales, hay espacio compartido, sin privacidad.*
- *Reitera la necesidad de los reductores de velocidad.*



- *Preocupación del complejo en Las Cenizas.*
- *Reiterar la Solicitud del Club de Nuevo amanecer, de Bellavista, tal como la ampliación de Sede.*
- *Recordar la importancia de la participación en el PLADECO.*

5.6.- Intervención de Concejal Miranda

- *Adherirse al tema de ESVAL, todos lo hemos reiterado a la fecha. Da cuenta que en San Lorenzo la comunidad se opuso al tránsito por el sector. Apoya la moción de exigir una solución.*
- *Preocupación por Estacionamiento de vehículos fuera de lo legal.*
- *Está muy bien la pavimentación en El Usillar, pide solicitar la señalética a Vialidad de no virar en U o NO entrar camiones por tránsito de camiones que venden agua sin control.*

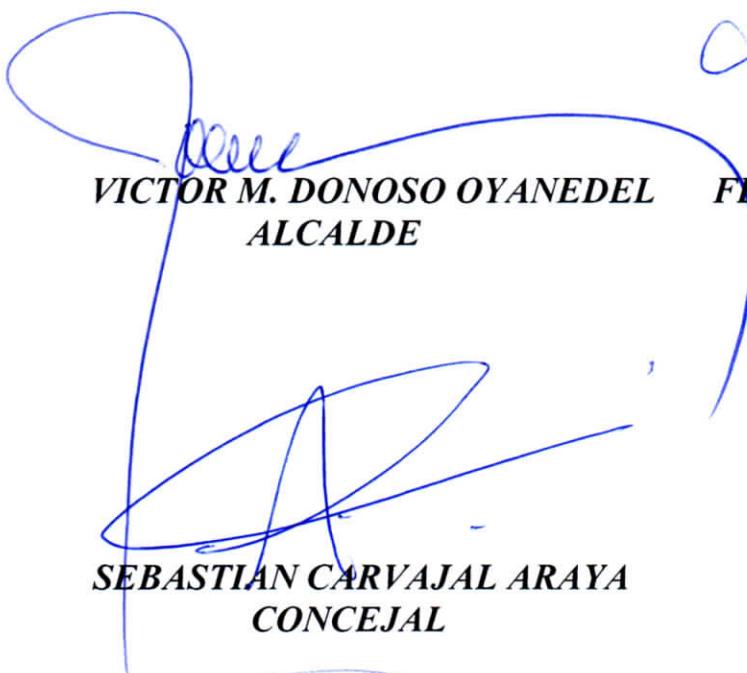
*Se deja constancia que el **Alcalde Donoso** responde los Incidentes de cada uno de los Concejales.*

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 13.56 horas

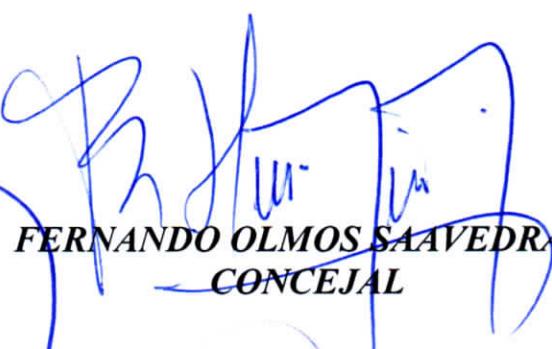


TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

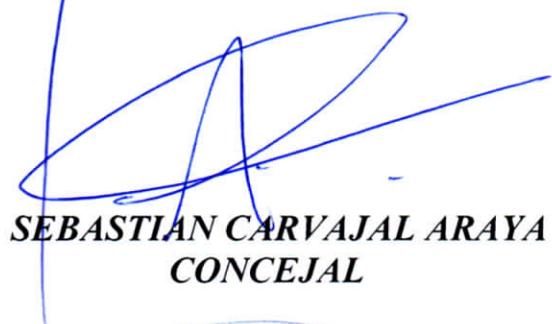
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



**VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE**



**FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL**



**SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL**



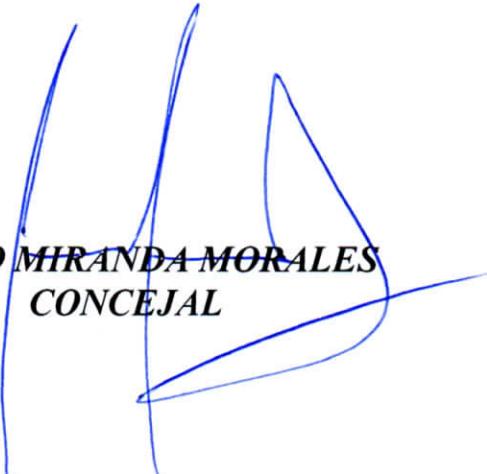
**CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL**



**RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL**



**TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL**



**IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL**

TMC.-